

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:09:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			29/4/2022			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	54001	60	00	000	2016	00072	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 129 ESPECIALIZADO DE CUCUTA
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS DE CUCUTA
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CUCUTA
	J1EPMS DE CUCUTA
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	10						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECI	08/04/2022	08/04/2022	11
CONDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL I			

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2009

3. CLASE DE PROCESO	
Contra la seguridad publica	8005

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:09:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

Fecha Salida:7/09/2023,Oficio:9606 Enviado a: - 000 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - CUCUTA (NORTE SANTANDER)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
07/09/23	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:7/09/2023,Oficio:9606 Enviado a: - 000 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - CUCUTA (NORTE SANTANDER)	1	93
07/09/23	Envío Expediente por Competencia	SE REMITEN OFICIOS DE EXTICION A LAS AUTORIDADES // SE DA RESPUESTA LA DERECHO DE PETICION DEL SENTENCIADO REMITIENDO COPIA DE OFICIOS Y COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA / SE REMITE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE DEVOLUCION AL JUZGADO PRIMERO PENAL ESPECIALIZADO DE CUCUTA // Y MEDIANTE OFICIO NO. 9606 SE REMITE PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESSPECIALIZADO DE CUCUTA - 1 cuaderno con 93 folios// MAYCIN GOMEZ	1	93
31/08/23	Recepción de Memorial	EMAIL DEL SENT FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ CON SOLICITUD DE PAZ Y SALVO - MAURICIO JIMENEZ		
30/08/23	A Secretaría	SE FIRMA EN EL DESPACHO FORMATO SIRI PARA FAUSTO GUILLERMO MORA/sv	1	
16/08/23	Recepción de Memorial	14/08/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO REITERACION SOLICITUD PAZ Y SALVO PPL FAUSTO GUILLERMO - MORA MENDEZ// NORYDA RICO		
16/08/23	Al Despacho	CON CORRECCION DE FORMATO SIRI// MAYCIN GOMEZ	1	
15/08/23	A Secretaría	PROCESO A SECRETARIA PARA CORRECCION DE FORMATO SIRI/sv	1	
09/08/23	A Secretaría	PROCESO A SECRETARIA PARA CORRECCION FORMATO SIRI/sv	1	
03/08/23	Al Despacho	PARA FIRMA DE FORMATOS SIRI Y SOLICITUD COPIA ACTA DE AUDIENCIA DONDE FUE CONDENADO EL PPL FAUSTO GUILLERMO - MORA MENDEZ// MAYCIN GOMEZ	1	88
28/07/23	Recepción de Memorial	26/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD COPIA ACTA DE AUDIENCIA DONDE FUE CONDENADO EL PPL FAUSTO GUILLERMO - MORA MENDEZ// NORYDA RICO		
28/07/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN FISICO SOLICITUD DEL SENT FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ OFICIOS EXTINCION (PAZ Y SALVO) -MAYCIN GOMEZ		
27/07/23	Recepción de Memorial	EMAIL CON SOLICITUD DEL SENT FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ OFICIOS EXTINCION (PAZ Y SALVO) - MAURICIO JIMENEZ		
13/07/23	Recepción de Memorial	06/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ESTADO ACTUAL DEL PROCESO RAD 201600072 NI 9407 DEL PPL FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ//RECIBE MEMORIAL ROSAURA RODRIGUEZ, REGISTRA NORYDA RICO		
12/07/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN FISICO DERECHO DE PETICION DEL SENTENCIADO FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ SOLICITANDO ESTADO ACTUAL DEL PROCESO// DANNA CASTELLANOS		
05/07/23	Recepción de Memorial	04/07/23 SE RECIBE COREREO SOLICITUD PAZ Y SALVO RESPECTO DEL SENTENCIADO FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ// GINNA FONTECHA		
02/08/22	Constancia Secretarial	A ELABORACION OFICIOS PENA CUMPLIDA. EDNA	1	
01/08/22	Constancia Secretarial	PROCESO A FIRMA SECRETARIA EJECUTORIA. EDNA	1	
05/05/22	Constancia Secretarial	SE ANEXA OFICIO ENVIADO AL PENAL COMUNICANDO AUTO 3 DE MAYO DE 2022 Y BOLETA DE LIBERTAD - CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A PROCURADOR - SE ENVIA OFICIO AL SENTENCIADO FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ CON COPIA DEL AUTO 03-05-22 - PROCESO A EJECUTORIA -MARIANA	1	78
04/05/22	Constancia Secretarial	TRAMITE POR CORREO ELECTRONICO - SE ENVIA OFICIO AL CPMSC BUCARAMANGA COMUNICANDO AUTO DEL 3/05/2022 QUE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL SENT. FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ; SE NOTIFICA A PROCURADOR ASIGNADO J4 Y SE SUBE A ESTADOS // SE ADVIERTE PASAR PROCESO A PRIORITARIOS PARA TERMINAR NOTIFICACIONES // SIN PROCESO.- ANDRES J		
04/05/22	A Secretaría	SE RECIBE MEMORIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS EL DÍA DE HOY, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA ESTUDIAR LA PENA CUMPLIDA DEL CONDENADO FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ, PETICIÓN QUE FUE RESUELTA POR EL JUZGADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 3 DE MAYO DE 2022, EN EL CUAL SE DECLARÓ CUMPLIDA LA PENA Y SE ORDENÓ LA LIBERTAD INMEDIATA DEL MISMO. SE NOTIFICO VÁA CORREO ELECTRONICO AL CSA A FIN DE REALIZAR TRAMITE DE NOTIFICACIÓN. I.p.I	1	72
04/05/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTACIÓN DEL CPMS DE BUCARAMANGA CON SOLICITUD DE PENA CUMPLIDA CON RESPECTO A FAUSTO GUILLERMO MORA MENDEZ (CARTILLA BIOGRÁFICA, CÁMPUTOS) // SE ENTREGA A ZORAYA COMO URGENTE // LAURA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:09:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/05/22 A Secretaria	MEDIANTE AUTO DE FECHA 3 MAYO, SE AVOCO EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS CONTRA FAUTSO GUILLERMO MORA MÁ‰NDEZ. SE DISPONE LIBRAR LA BOLETA DE DETENCIÁ‰N No. 151.- // EDIANTE AUTO DE FECHA 3 DE MAYO SE DISPUSO CONCEDER AL CONDENADO FAUSTO GUILLERMO MORA MÁ‰NDEZ, REDENCI{ON DE PENA POR TRABAJO DE 226 DÁAS DE PRISION. // MEDIANTE AUTO DEL 3 DE MAYO, SE DECLARA CUMPLIDA LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO FAUSTO GUILLERMO MORA MÁ‰NDEZ.- ORDENA LA LIBERTAD INMEDIATA Y SE LIBRA LA BOLETA DE LIBERTAD No.121. SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL CENTRO DE SERVICIOS PARA EL RESPECTIVO TRÁMITE DE NOTIFICACIÁ‰N.- I.pl	1	62
04/05/22 Auto concede libertad por pena cumplida	MEDIANTE AUTO DEL 3 DE MAYO, SE DECLARA CUMPLIDA LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO FAUSTO GUILLERMO MORA MÁ‰NDEZ.- ORDENA LA LIBERTAD INMEDIATA Y SE LIBRA LA BOLETA DE LIBERTAD No.121. SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL CENTRO DE SERVICIOS PARA EL RESPECTIVO TRÁMITE DE NOTIFICACIÁ‰N.- I.pl		
04/05/22 Auto concediendo redenci{on	MEDIANTE AUTO DE FECHA 3 DE MAYO SE DISPUSO CONCEDER AL CONDENADO FAUSTO GUILLERMO MORA MÁ‰NDEZ, REDENCI{ON DE PENA POR TRABAJO DE 226 DÁAS DE PRISION. I.pl		
04/05/22 Auto Avoca Conocimiento	MEDIANTE AUTO DE FECHA 3 MAYO, SE AVOCO EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS CONTRA FAUTSO GUILLERMO MORA MÁ‰NDEZ. SE DISPONE LIBRAR LA BOLETA DE DETENCIÁ‰N No. 151.- I.pl		
03/05/22 Al Despacho	NI-9407 PARA AVOCAR CON PRESO Y CON SOLICITUD DE LIBERTAD PENA CUMPLIDA - ANDRES	1	56
29/04/22 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 29/04/2022 02:29:41	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FAUSTO GUILLERMO - MORA MENDEZ	13494630 (ver informaci{on?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.